Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el IV Congreso Provincial sobre Promoción e Integración de las personas con discapacidad de las áreas rurales, a realizarse durante los días 1, 2 y 3 de diciembre del corriente año en Ingeniero Jacobacci.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 92/1994